

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Junta de Extremadura, Servicio Extremeño de Salud, Secretaría General.
- b) Domicilio: Avda. de las Américas, n.º 2.
- c) Localidad y código postal: Mérida, 06800.
- d) Teléfono: 924-38.26.04.
- e) Telefax: 924-38.27.30.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La misma que para la presentación de ofertas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Los que se establezcan en los Pliegos.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta el decimoquinto (15) día natural, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el D.O.E.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1. Entidad: Registro General del Servicio Extremeño de Salud de la Junta de Extremadura.
 - 2. Domicilio: Avda. de las Américas n.º 2.
 - 3. Localidad y código postal: Mérida, 06800.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Mesa de Contratación-Servicio Extremeño de Salud.
- b) Domicilio: Avda. de las Américas, n.º 1.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: La apertura de las ofertas económica-técnica (Sobre A) tendrá lugar el decimocuarto día natural, contado a partir del siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas. Si este día resultara ser sábado o inhábil se pasaría al siguiente día hábil.
- e) Hora: 11:00 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Este proyecto ha sido cofinanciado con Fondos FEDER en un 75%. Medida 5.9 "Infraestructuras y Equipamientos Sociales Sanitarios" del Programa Operativo de Extremadura 2000-2006.

11.- GASTOS DE ANUNCIO:

Correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL "DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA":

No procede.

13. PORTAL INFORMÁTICO:

www.saludextremadura.com

Mérida, a 26 de septiembre de 2006. El Secretario General del S.E.S, RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

AYUNTAMIENTO DE ALCONCHEL***ANUNCIO de 21 de septiembre de 2006 sobre Estudio de Detalle.***

Aprobado inicialmente el Estudio de Detalle, tramitado a instancias de Instalaciones y Contratas de Extremadura, S.L. y redactado por Dña. Carmen Borrallo Serrano referido a la rectificación de la posición de un vial paralelo a la carretera Ext-107 en suelo urbano en terrenos sitos en la zona del antiguo matadero.

Se acuerda su sometimiento a información pública por un mes, para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

Alconchel, a 21 de septiembre de 2006. El Alcalde-Presidente, JESÚS PÉREZ PARA.

AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO***ANUNCIO de 14 de julio de 2006 sobre Estudio de Detalle.***

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 10 de julio de 2006, aprobó inicialmente el Estudio de Detalle de parcela situada en C/ Ctra. de Badajoz, s/n., promovido por Unión Constructora Seyma, S.A. y redactado por el Arquitecto, D. Victoriano González Acedo.

De conformidad con lo dispuesto en la normativa de aplicación, se expone al público por plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, quedando el expediente a

disposición de cualquiera que quiera examinarlo, para formular alegaciones, en la Oficina Técnica del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo.

Almendralejo, a 14 de julio de 2006. El Alcalde, FELIPE MARTÍNEZ MORENO.

AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA MATA

ANUNCIO de 19 de septiembre de 2006 sobre enajenación mediante subasta pública de parcelas de propiedad municipal al sitio de la “Bamba”. Expte.: 167/06-PA.

Por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día dieciocho de septiembre de dos mil seis se adoptó un acuerdo por el que se aprueba el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir la enajenación mediante subasta pública de fincas Urbanas al sitio de la “Bamba”, el cual se expone al público por plazo de ocho días.

De conformidad con lo establecido en el artículo 78 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas de 21 de junio de 2000, se anuncia la licitación con arreglo a las siguientes condiciones:

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 167/06-PA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Enajenación mediante subasta pública de Parcelas de propiedad municipal al sitio de la Bamba, que se describen a continuación, y cuyas características y demás circunstancias se recogen en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

— PARCELA A:

Urbana: Sita en C/ Fuente La Cueva, núm. 1-B, Referencia Catastral 4188018TK8148N; Linda entrando: izquierda Parcela B de titularidad municipal sita en C/ Fuente la Cueva, 1-A; derecha con D. Francisco del Monte Escudero (Ref. Cal.: 4188017); fondo calleja de la Serradilla que va de la Bamba a la Cueva. Calificado como suelo Urbano, con una superficie de novecientos veinte metros cuadrados (920,00 m²). Calificado como bien patrimonial.

— PARCELA B:

Urbana: Sita en C/ Fuente La Cueva, núm. 1-A, Referencia Catastral 4188018TK8148N; Linda entrando: izquierda y fondo calleja de la

Serradilla que va de la Bamba a la Cueva; Derecha Parcela A de titularidad municipal sita en C/ Fuente la Cueva, 1B; Calificado como suelo Urbano, con una superficie de novecientos veinte metros cuadrados (920,00 m²). Calificado como bien patrimonial.

— PARCELA C:

Urbana: Sita en C/ Fuente La Cueva, núm. 5, Referencia Catastral 4188016TK8148N001XD; Linda entrando: izquierda con D. Francisco del Monte Escudero (Ref. Cal.: 4188017); Derecha con D. Constancio García Moya (Ref. Cal.: 4188020); Fondo con calleja de la Serradilla. Calificado como suelo Urbano, con una superficie de mil trescientos cuarenta metros cuadrados (1.340,00 m²).

- b) Formalización del contrato: En la forma establecida en la cláusula IV del pliego de cláusulas administrativas particulares.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación ordinaria.
- b) Procedimiento abierto.
- c) Subasta pública.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

El precio del suelo objeto de estas enajenaciones se cifra en la siguientes cantidades:

Parcela A. Ciento cuarenta y siete mil doscientos euros (147.200 €), más Impuesto sobre el Valor Añadido (I.V.A.) vigente en el momento de la adjudicación.

Parcela B. Ciento cuarenta y siete mil doscientos euros (147.200 €), más Impuesto sobre el Valor Añadido (I.V.A.) vigente en el momento de la adjudicación.

Parcela C. Doscientos catorce mil cuatrocientos euros (214.400 €), más Impuesto sobre el Valor Añadido (I.V.A.) vigente en el momento de la adjudicación.

5.- GARANTÍAS:

- a) Provisional: 2% del tipo de licitación.
- b) Definitiva: 4% del presupuesto del contrato.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

La documentación que conforma el expediente de enajenación podrá ser examinada, en horas de oficina, en el Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata, Secretaría, dentro de los quince días naturales siguientes a la publicación de este anuncio.

Domicilio: Plaza de España 1, C.P. 10300 Navalmoral de la Mata (Cáceres). Tf.: 927/53-01-04. Fax: 927/53-53-60.